

Prevención del trabajo infantil asociado a la minería. Una mirada desde Antioquia

Eje temático: Derechos y protección de niños, niñas y jóvenes

Mesa 15. Trabajo infantil en minería y afines

Jhaned Biviana Arango Puerta (Secretaría de Minas – Gobernación de Antioquia)

Diana Catalina Castaño Hernández (Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud –
Gobernación de Antioquia)

Resumen

Antioquia se caracteriza por ser un departamento heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Históricamente, el sector minero ha sido considerado uno de los principales pilares del desarrollo cultural, académico, económico e industrial del departamento, acompañando las costumbres y tradiciones de la población antioqueña, desde modos de vida, culturas de familia y crecimiento económico de las subregiones. Sin embargo, dada esta diversidad y heterogeneidad en Antioquia y la importancia del sector minero para el desarrollo social y económico de sus regiones, se presentan brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales, la destrucción

ambiental representada en el riesgo, la pérdida de suelo y diversidad, así como la presencia de la violencia y la inseguridad representada en el narcotráfico, microtráfico, la extorsión, la informalidad y la criminalidad.

Ahora bien, dentro de la garantía de derechos a la población antioqueña, cobran vital importancia las acciones encaminadas a la promoción y prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, amenaza y vulneración frente a situaciones tan sensibles como el abuso sexual y el trabajo infantil. En este punto en particular, se encuentra el trabajo infantil como una problemática creciente en el departamento de Antioquia y que precisamente vulnera los derechos de niños, niñas y adolescentes al privar a esta población del acceso a las ofertas institucionales que permitan promover su desarrollo integral, más aún cuando se evidencia que el trabajo a temprana edad, es la única posibilidad que tienen para garantizar su sustento económico o cuando el fundamento de esta vinculación laboral comporta serios matices tradicionales y de arraigo cultural, como sucede en las zonas de explotación minera. Ante este escenario, la Gobernación de Antioquia en articulación con actores privados, ha venido implementando estrategias que apuntan a la prevención y erradicación del trabajo infantil, desde los lineamientos de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil-ENETI. Por tanto, es importante develar cómo la articulación y la colaboración público – privada consigue atraer recursos humanos, técnicos y económicos para la ejecución de estrategias en pro de la protección y prevención de los riesgos asociados a la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en diferentes municipios de Antioquia.

Palabras clave: Minería, trabajo infantil, prevención

Contexto minero en Antioquia

Históricamente el sector minero ha sido considerado uno de los principales pilares del desarrollo cultural, académico, económico e industrial del departamento de Antioquia. Se conoce desde el año 1.500, cuando los primeros conquistadores ingresaron por el Golfo de Urabá, atraídos por las leyendas que daban cuenta de abundantes cantidades de oro en el nuevo continente; a finales del siglo XVI, se estima que el Departamento exportaba cerca de 500 kilos de oro al año. Para el siglo XVIII fueron fundados varios municipios en los alrededores de las minas y la producción del metal alcanzó una cifra de 2.000 kilos de oro, algo más del 50% de la producción de la Nueva Granada.

Dado su origen y vocación histórica, Antioquia se convierte en pionero de la legislación minera, con la expedición del primer código de minas del estado soberano de Antioquia, siendo el primer Departamento en tener una normatividad minera propia.

Dadas estas características, es importante reconocer también que el contexto socioeconómico muestra que la situación de pobreza e inequidad en el país es un problema que se presenta fuertemente en las zonas mineras y Antioquia no se escapa de esta realidad. Y es precisamente en estas zonas que se caracterizan por la situación de pobreza y la desigualdad donde se ubican especialmente, poblaciones vulnerables que viven de y por la minería, especialmente de la minería artesanal, la cual se caracteriza por no tener ninguna regulación labor, por carecer de visión y gestión empresarial, y por ser una labor de baja productividad, con escaso conocimiento técnico sobre la tarea, basada en la intuición y el saber hacer tradicional.

La minería artesanal es una actividad que se realiza en áreas alejadas, por poblaciones que tienen que huir de la violencia y la pobreza o que conviven con ella, convirtiéndose de esta manera, en una alternativa de subsistencia de poblaciones que siempre han sido pobres, y de poblaciones que se han empobrecido recientemente y que deben migrar y desplazarse por efectos de la violencia. Algunas de las zonas mineras del departamento de Antioquia están ubicadas en estas áreas de conflicto, especialmente los municipios auríferos con mayor producción de oro como la Región del Bajo Cauca o la del Nordeste, regiones que se encuentran entre los más afectados por la pobreza y la baja calidad de vida de sus habitantes.

Sumado a lo anterior, la presencia de actores armados al margen de la ley, tales como las guerrillas, los grupos paramilitares, las bandas criminales, entre otros, hacen presencia en estas regiones y emprenden acciones contra la Fuerza Pública, contra empresas financieras locales y contra mineros informales, instaurando vacunas a los pequeños mineros, lo cual conlleva a que la actividad minera no logre estándares positivos en los ejercicios de exploración y explotación de minerales no sólo en Antioquia sino en todo el país.

Ane este escenario, la capacidad de respuesta del Estado se ha visto comprometida, demandando de la institucionalidad la formulación y establecimiento de una política pública para la formalización de la minería en Colombia, mediante la implementación de estrategias orientadas a hacer más competitiva y productiva la industria, con el componente de equidad demandado por las regiones mineras, de tal suerte que la misma,

[...] contribuya a extraer los minerales bajo extraer los minerales bajo parámetros técnicos, ambientales, económicos, laborales y sociales adecuados y que por medio

de una fuerte articulación institucional, se logre mejorar la gobernabilidad y gobernanza del sector y la gestión y administración de los recursos mineros del país, con el único propósito de que al monetizarlos se contribuya a generar bienestar en la población, disminuyendo la pobreza, con una distribución equitativa de las riquezas naturales del país.(Ministerio de Minas y Energía, 2014, p. 6).

El trabajo infantil asociado a la minería

A pesar de los tratados internacionales y nacionales para prevenir y erradicar el trabajo infantil, este fenómeno sigue siendo un factor adverso para el alcance y disfrute del proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Acorde a lo planteado por la Corte Constitucional (2004), son muchos los niños colombianos que trabajan en condiciones que ponen en peligro su vida, integridad física y personal, su salud, su formación, su educación, desarrollo y porvenir.

Algunos de ellos están sometidos a las peores formas de trabajo infantil, lo que en no pocas ocasiones, les genera daños físicos y psicológicos irreversibles e impiden su adaptación social, siendo más complejo dimensionar el trabajo infantil minero, principalmente por el carácter informal de la minería artesanal, que es dónde tienen presencia los menores de edad, y por el carácter ilegal del trabajo infantil en minas, prohibido por el alto riesgo que acarrea para ellos.

Ahora bien, la vinculación de niños y niñas a la actividad minera se da en el contexto de la minería artesanal, precisamente porque sus características tienden a favorecer dicha vinculación, es decir, el carácter informal de la minería tiende a que el trabajo infantil se realice en condiciones desfavorables y desventajosas para los menores de edad

trabajadores: se concentra en el sector informal de la economía, no siempre se percibe un salario por él, los niños y niñas trabajan jornadas extenuantes que deben compatibilizar con la asistencia a la escuela y las mismas estadísticas tienden a "invisibilizarlos" al catalogarlos como ayudantes familiares no remunerados, o al no contabilizar las labores domésticas como trabajo. Por el carácter de informalidad de esta actividad la labor que realizan niños y niñas tiende a catalogarse como "colaboración" y no como trabajo propiamente dicho.

Aunado a lo anterior, desde los aspectos culturales, la tradición tiende a consolidar valores que justifican y racionalizan las acciones, como por ejemplo el valor formativo que los padres tienden a atribuirle al trabajo infantil minero. En otras palabras los padres tienden a considerar el trabajo como un bien social al que deben acceder los niños y las niñas desde pequeños.

Si bien el trabajo infantil minero es una problemática visible en los territorios, es importante resaltar también que fenómenos como el consumo, la venta de sustancias psicoactivas, la explotación, el abuso sexual y el reclutamiento por grupos al margen de la ley, así como las redes del narcotráfico y el microtráfico, son riesgos asociados e identificados que exigen una nueva comprensión e intervención de las realidades adversas que viven los niños, niñas y adolescentes de Antioquia y del país en general. Es en este sentido que diferentes actores gubernamentales, sociales y privados, están llamados velar porque la protección y prevención a la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes sea un deber legal y constitucional a cargo del Estado y el cual conlleva a convocar a las familias, a la sociedad y al estado para velar por los derechos de estos grupos poblacionales.

Trabajo articulado para prevenir y erradicar el trabajo infantil asociado a la minería

El Departamento de Antioquia ha venido implementando estrategias que apuntan a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como en la promoción de la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia. Articular esfuerzos en este sentido, implica materializar la inclusión social de niños, niñas, adolescentes que por razón del trabajo infantil, el maltrato y el abuso sexual, entre otros, se encuentran excluidos o en amenaza de permanecer por fuera de los ámbitos dispuestos para su desarrollo, que son básicamente la escuela, su familia y las demás ofertas de bienes y servicios.

En este sentido, se viene implementando la Estrategia Departamental “Prevenir es Mejor”, la cual unifica criterios e integra acciones entre los diferentes actores de intervención, entidades garantes de derechos y entornos protectores, para la articulación y generación de espacios de reconocimiento e intercambio de experiencias, con el fin de lograr mayores impactos y la posibilidad de una gestión del riesgo social, que de la mano de las oportunidades, permita avanzar hacia el desarrollo del departamento de Antioquia, e ir cerrando cada vez más, la puerta de la violencia, la pobreza y las desigualdades sociales.

Siendo conscientes de que la intervención departamental debe permitir y facilitar el desarrollo de competencias cognitivas, técnicas y actitudinales de niños, niñas y adolescentes, que se reviertan en el mejoramiento de la vivencia personal y comunitaria, requiriendo de esta manera, el uso de estrategias como la recreación y la cultura que

faciliten el aporte a la formación de sujetos integrales, con capacidad transformadora y actitud crítica frente a la construcción de sus propios destinos, cobra vital importancia las acciones encaminadas a la promoción y prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, amenaza y vulneración frente a situaciones tan sensibles como el abuso sexual y el trabajo infantil. En este punto en particular, se encuentran las diferentes acciones que vienen desarrollando diferentes actores privados en los territorios antioqueños, como es el caso del proyecto de prevención del trabajo infantil asociado a la minería en los municipios de Segovia, Remedios, Amagá, Angelópolis, Amagá, Fredonia, Titiribí y Venecia del departamento de Antioquia, los cuales son de vocación minera y se encuentran dentro de los municipios con mayores índices de pobreza y desigualdad.

Está claro que la intervención para disminuir la incidencia del trabajo infantil, del reclutamiento, de la explotación sexual, el embarazo adolescente, entre otras, debe realizarse desde enfoques integradores que consideren la multiplicidad de las causas y las connotaciones que dichas vulneraciones y problemáticas adquieren. Por tanto, estas acciones articuladas, es decir, la colaboración público – privada para prevenir las vulneraciones y riesgos asociados al trabajo infantil asociado a la minería, consigue atraer todo el recurso humano, técnico y económico del sector privado y permite la ejecución de estrategias exitosas en pro de la protección y prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes, posibilitando la llegada de la estrategia a la población beneficiaria con todo el apoyo institucional de la Gobernación de Antioquia, en el marco de la Estrategia Departamental Prevenir es Mejor. Se unen esfuerzos para lograr el desarrollo integral, armónico y sostenible, donde los entornos protectores y la familia, sean las bases que

sustentan un nuevo orden social, con seres humanos y ciudadanos íntegros, capaces de incidir positivamente en su propio desarrollo, en el de su familia y en el medio socio cultural en el que viven.

Referencias bibliográficas

Corte Constitucional de Colombia (2 de marzo de 2004). Sentencia C-170/04. Bogotá D.C., Colombia.

Departamento de Antioquia. (2013). *Estudio sobre vulneraciones a la dignidad e integridad en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Antioquia y las restricciones para el disfrute de sus derechos*. Medellín, Colombia: CVML Marketing Agency S.A.

Departamento de Antioquia. (2012). Plan de desarrollo departamental 2012-2015 Antioquia la más educada. Recuperado de <http://antioquia.gov.co>

Ministerio de Minas y Energía. (2014). *Política nacional para la formalización de la minería en Colombia*. Recuperado de <http://www.minminas.gov.co>